

**ACTA DE SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y  
PERMANENTES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
25 DE MARZO DEL 2013**

Siendo las 10:08 horas del día 25 de Marzo del 2013, en la Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, ubicada en el Domicilio Hidalgo #151, Cabecera Municipal de Zapopan, Jalisco se declara instalada la Sesión Conjunta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos y Seguridad Pública y Protección Civil convocada el día lunes 7 de Febrero del 2013 bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero:** Lista de Asistencia

**Segundo:** Declaración de Quórum Legal, e instalación formal de la Sesión

**Tercero:** Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 20/13, mismos que han sido enviados a su correo electrónico oficial, para efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 31 Fracción III, del Reglamento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

**Cuarto:** Asuntos Varios

**Quinto:** Formal Clausura

**Puntos Primero y Segundo del Orden del Día:** Toma la palabra el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, dirige un saludo a los Regidores Asistentes, así como a los asesores y demás personas que asistieron a la Sesión, y procede a nombrar lista. Enseguida procede a declarar la existencia de Quórum Legal y validos los acuerdos en la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con la asistencia de 6 de los Integrantes. Posteriormente el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, Presidente de la Comisión, cede el uso de la voz al Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos.

Toma la palabra el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos, dirige un saludo a los Regidores Asistentes, y procede a nombrar lista. Enseguida procede a declarar la existencia de Quórum Legal y validos los acuerdos en la Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos, con la asistencia de 7 de los Integrantes, habiendo declara Quórum el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas cede el uso de la voz al Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo quien toma la voz y declara que de conformidad al artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal que señala:

**“ARTÍCULO 33.** Las decisiones de las Comisiones de Ayuntamiento serán adoptadas por mayoría de votos de sus integrantes.

Si por motivo de su competencia, debiera turnarse el conocimiento de un asunto a dos o más Comisiones, verificado lo anterior, éstas, en caso de que

**ACTA DE SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y  
PERMANENTES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
25 DE MARZO DEL 2013**

exista acuerdo de la mayoría de sus integrantes en el sentido de la proposición, dictaminarán conjuntamente.”

Conforme a lo anterior se somete a consideración de los Regidores Asistentes que se faculte al Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo para dirigir la Sesión Conjunta siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo propone el orden del circulado en la convocatoria con fecha 7 de febrero 2013 mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

**Punto Tercero del Orden del Día**, para desahogar el tercer punto del Orden del Día correspondiente al análisis y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen del Expediente 20/13, mismo que fue circulado con anterioridad a la sesión se pregunta a los Regidores si tienen alguna observación al cuerpo del mismo. Toma la palabra la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal quien declara que es importante se haga la observación de que no están autorizados los controles de acceso puesto que es importante garantizar el Derecho al Libre Tránsito de los Ciudadanos.

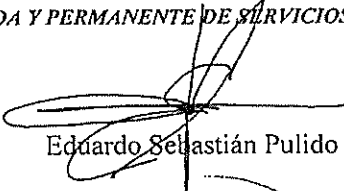
Se somete a consideración de los Regidores el proyecto de Dictamen con las observaciones realizadas siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

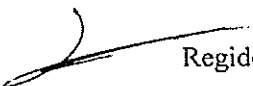
**Punto Cuarto del Orden del Día**, para desahogar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, pregunta si los Regidores Integrantes de la Comisiones de Servicios Públicos y Seguridad Pública y Protección Civil si tienen algún punto que tratar. No habiendo asuntos que tratar.

**Punto Quinto del Orden del Día**, Con relación al QUINTO PUNTO y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Servicios Públicos y Seguridad Pública y Protección Civil , correspondiente al día 25 de Marzo del 2013, se declara formalmente clausurada la Sesión , siendo las 10:15 horas del día.

*COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS*

Regidor

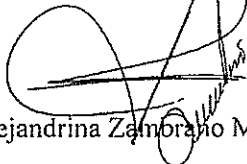
  
Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas


  
Regidor

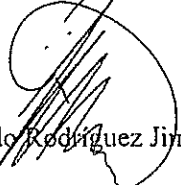
  
Laura Valeria Guzmán Vázquez


ACTA DE SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y  
PERMANENTES DE  
SERVICIOS PÚBLICOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS  
25 DE MARZO DEL 2013

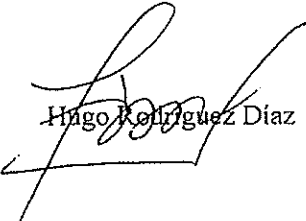
Regidor   
Roberto Carlos Rivera Miramontes

Regidor   
Alejandrina Zambrano Muñoz

Regidor   
Enrique Torres Ibarra

Regidor   
Gerardo Rodríguez Jiménez

Regidor   
José Antonio de la Torre Bravo

Regidor   
Hugo Rodríguez Díaz